

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONÍA "ZUMBI S.A."

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

INFORME DEL COMISARIO

Zumbi, 28 de febrero del 2018.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI S. A"

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Medardo Ramiro Pineda Cabrera, en mi calidad de Comisario principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI S. A", de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

En cuanto a la gestión administrativa de la compañía puedo manifestar que es aceptable, esto se lo pudo determinar de acuerdo a los documentos de respaldo facilitados previamente por los administradores y el contador de la compañía, los cuales fueron revisados en todo su contenido, y de ello hago conocer:

Por parte de la presidenta se registra el apoyo constante al Gerente de la compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonía "Zumbi S.A. para que realice los actos correspondientes con la finalidad de resolver todos los asuntos inherentes a la compañía y mantenerla ACTIVA.

Por su parte el Gerente, hace conocer que se ha realizado la apertura de la cuenta bancaria en una institución financiera de la localidad como es: Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Zamora. A partir del 01 de noviembre 2017, tras observaciones del IESS, se procedió al ingreso del Gerente de la compañía a la seguridad social en cumplimiento de las obligaciones patronales, como trabajadores tiempo parcial; En el mes de noviembre de 2017 se solicitó a la Unidad administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, se tomen cuenta a la Compañía para que se conceda el permiso de operación y pueda prestar legalmente el servicio de transporte. Se realizó las gestiones correspondientes para que la compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonía "Zumbi S.A." se encuentre al día en sus obligaciones con el SRI.

Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores se recomienda:

- Se recomienda a los accionistas realizar aportes respectivos, para capitalizar la compañía; y realizar el pago de otros gastos generados en forma mensual.
- Realizar los aportes directos a la cuenta de la compañía, la misma que corresponde al Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Zamora.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONÍA “ZUMBI S.A.”

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

- Continuar con la solicitud a la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la concesión del permiso de operación para que la compañía pueda prestar sus servicios en forma legal.
- Elegir a los nuevos administradores de la compañía, por cuanto los administradores actuales se encuentran en funciones prorrogadas hasta que sean legalmente reemplazados.

En cuanto al balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que apruebo el informe; opinión que emito de acuerdo a los valores que muestran las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2017, presentados por el Administrador y Contador de la Compañía ante mí, en forma oportuna.

Particular que doy a conocer a la Junta General de accionistas para los fines pertinentes,

Atentamente,



Sr. Medardo Ramiro Pineda Cabrera
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
Céd. Nº. 1103467831.